

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES Resolución N° 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N° 9932 noviembre 17 de 2006 “Educar para la vida con dulzura y firmeza”
	Gestión Académico-pedagógica: Actividades Especiales de Recuperación - AER

Área: Ciencias Sociales Asignaturas: cívica y urbanidad Profesora: María Duly Carmona Acevedo Grado: 6° 01- 02-03
AER primera oportunidad: 12 y 13 de noviembre de 2025. Segunda oportunidad: 18 y 19 de noviembre de 2025

	Indicador de Desempeño	Contenidos y Temas	Estrategias	Tiempo	Criterio de Evaluación	Valoración
	Estándares					
Cívica y Urbanidad	Diferencia los procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito y medidas de accesibilidad. Clasifica los procedimientos para la atención primaria de víctimas,	Libertades de las personas Medios de comunicación Funciones de los representantes escolares Procedimientos para la atención primaria de víctimas,	PRESENTAR EN HOJAS DE BLOK LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: . Resolver la guía del anexo 1 . CONSULTA Y COMPLETA EL CUADRO DEL ANEXO 1	Primera Oportunidad : 12 y 13 De noviembre Segunda Oportunidad : 18 y 19 de noviembre	Letra legible y excelente presentación Elaboración de trabajo escrito con las actividades propuestas. Dominio de los temas	Elaboración de trabajo escrito 40% Sustentación oral y escrita 60%.

	regulación de tránsito y medidas de accesibilidad. Apoya los procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito y medidas de accesibilidad. Comprende que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto. Describe las prácticas cotidianas e identifica cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.	regulación de tránsito. Medidas de accesibilidad para usuarios con algún tipo de reducción en su movilidad. Orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad La discriminación Las acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.	ANALIZA Y SUSTENTA LAS RESPUESTAS DE LOS DILEMAS DEL ANEXO 2 Realización de plegable sobre medidas de accesibilidad a diferentes lugares. Realizar descripción sobre el entorno donde vive evidenciando las condiciones de calles y señalización vial		durante la sustentación.	
--	--	--	---	--	---------------------------------	--

	Comprende la información sobre las medidas de accesibilidad a edificios públicos, viviendas, parques, plazas y conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo.					
--	---	--	--	--	--	--

Anexo 1

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
AREA: CIVICA Y URBANIDAD, GRADO: NOVENO PERIODO :2
TEMA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son canales que usan las personas para informarse, entretenerse o expresar ideas. Pueden ser tradicionales (radio, televisión, prensa) o digitales (redes sociales, blogs, podcasts).

¿Cómo nos afectan los medios?

Influyen en lo que pensamos sobre el mundo.

Pueden formar o deformar opiniones.

Nos conectan con otras realidades, pero también pueden manipular.

Puntos clave del artículo 20:

Libertad de expresión: Cualquier persona puede dar su opinión libremente.

Derecho a la información: Toda persona puede recibir información **veraz e imparcial**.

Fundación de medios: Se permite crear medios de comunicación sin restricción previa.

Libertad de prensa: Los medios no pueden ser censurados por el gobierno.

Responsabilidad social: Aunque libres, los medios deben actuar con ética.

Derecho a la rectificación: Si una persona se ve afectada por una información falsa, tiene derecho a que se corrija.

SITUACIONES PROBLEMA

SITUACIÓN 1: NOTICIA FALSA VIRAL

En un grupo de WhatsApp escolar, alguien comparte una “noticia” diciendo que no habrá clases por un supuesto paro. Muchos estudiantes no van al colegio.

Preguntas para discutir:

¿Cómo se pudo verificar si era real?

¿Qué consecuencias tuvo?

¿Qué harías tú antes de reenviar algo así?

SITUACIÓN 2: INFLUENCER DA CONSEJOS DE SALUD

Un influencer popular recomienda tomar un producto milagroso para adelgazar, pero no es médico ni tiene pruebas.

Preguntas para reflexionar:

¿Por qué muchas personas creen en él?

¿Qué riesgos puede haber?

¿Qué harías si un amigo tuyo quiere probarlo?

SITUACIÓN 3: VIDEO VIRAL DE BURLA

Se viraliza un video donde se burlan de un compañero. Muchos lo comparten sin pensar en las consecuencias.

Preguntas clave:

¿Qué rol jugaron los medios en esta situación?

¿Cuál es tu responsabilidad al compartir contenido?

¿Cómo podrías ayudar a la persona afectada?

Actividad final: Crea tu código de uso responsable

“¿Crees que todo lo que ves en TikTok o Instagram es real?”

Discútelos en grupos y da argumentos.

SITUACIÓN 4 :Caso de noticias falsas en redes sociales

Durante campañas políticas recientes, circularon cadenas en WhatsApp y publicaciones en Facebook afirmando falsamente que ciertos candidatos iban a quitar subsidios o cerrar colegios públicos.

Relación con el artículo 20: Se garantiza la libertad de expresión, pero también se exige responsabilidad social e información veraz.

El derecho a la **rectificación** aplica si alguien se ve afectado por estas mentiras.

SITUACIÓN 5: Cierre de canales o bloqueos temporales

En algunos gobiernos regionales, ha habido presiones políticas para retirar programas de radio o televisión que critican alcaldes o gobernadores.

Relación con el artículo 20:

Esto puede considerarse una forma de **censura**, que está prohibida por la Constitución.

Tema: Un periodista fue censurado por revelar corrupción en un hospital público.

La Corte dijo:

“La libertad de prensa implica permitir la crítica, incluso fuerte, contra funcionarios públicos. El control de los medios no puede usarse como herramienta de persecución política.”

Tema: Una persona exigía la rectificación de una información falsa publicada en un periódico.

La Corte estableció: “El derecho a la rectificación no es un favor, sino una obligación de los medios cuando difunden información incorrecta que daña a alguien.”

Debate: ¿Es correcto limitar ciertos contenidos en redes sociales?

Análisis de noticias: ¿Encuentras información veraz e imparcial en los medios que usas?

Técnicas de análisis crítico

¿Quién lo dice?

¿Es una fuente confiable?

¿Qué intención tiene el mensaje?

¿Cómo me hace sentir y por qué?

SITUACION 6: Noticia manipulada en época electoral

Un medio digital publica un titular que dice:

“Candidato X roba dinero del gobierno, según fuentes anónimas”,

pero al leer la noticia, no hay pruebas ni fuentes claras.

Preguntas para el aula:

¿Qué efecto puede tener ese titular en la opinión pública?

¿Por qué es importante verificar la fuente?

¿Qué podría hacer un lector responsable?

Ejercicio:

1. Haz una lista de los medios que usaste ayer. ¿Cuál usaste más? ¿Por qué?

2. En grupos, elaboren 5 normas para el uso responsable de medios (redes sociales, chats, noticias, etc.).

3. Analizar una noticia y su contenido:

¿Quién lo dice?

¿Es una fuente confiable?

¿Qué intención tiene el mensaje?

¿Cómo me hace sentir y por qué?

4. Investiga un caso en el que se haya vulnerado la libertad de expresión en Colombia.

ANEXO 1

Preguntas tipo abierto y analítico

SITUACIÓN	¿Qué procedimientos deberían haberse implementado para	¿Qué normativas de tránsito se aplicaron?	¿Qué principios de inclusión se tuvieron en cuenta?	Que derechos se vulneran respecto a su derecho a la accesibilidad	¿Qué errores de regulación vial y corresponsabilidad
-----------	--	---	---	---	--

	garantizar la atención de la víctima?				ciudadana se presentan?
En una vía principal sin señalización adecuada ocurre un accidente que involucra a una persona en silla de ruedas.		LEY 769 de 2002 16182 de 2013			
Una persona con movilidad reducida intenta cruzar una calle sin rampas, semáforo peatonal ni señalización.		Ley 1346 2009 1251 de 2008			
procedimiento inicial que debe realizar un testigo en caso de accidente con una persona lesionada, antes de que lleguen las autoridades?					
Un adulto mayor intenta cruzar una avenida sin semáforo peatonal ni paso cebra. Un motociclista, que circula a alta velocidad, lo					

atropella. La zona no cuenta con señalización preventiva ni reductores de velocidad. Nadie presta primeros auxilios de inmediato.					
Una joven en muletas resbala en una acera mal diseñada y sin antideslizante, justo cuando trataba de abordar un bus. El conductor no frena a tiempo y le causa una lesión leve. No había rampa ni señalización de acceso para personas con discapacidad.					
Un estudiante que se desplaza en bicicleta es embestido por un carro particular al intentar cruzar una glorieta. No hay ciclo-ruta marcada, ni señales que den prioridad al ciclista. El conductor alega que “no lo vio”.					

Una madre y su hijo son atropellados por un motociclista cuando cruzaban frente a la escuela. Aunque existe paso peatonal, los vehículos no lo respetan. La madre sufre una fractura y los testigos no saben cómo actuar mientras llega la ambulancia. Punto de análisis					
Un joven en silla de ruedas debe bajar de un andén muy alto para cruzar la calle, ya que no hay rampas. Un carro que da vuelta en una esquina casi lo atropella. El conductor lo insulta y le dice que "eso no es culpa suya".					

1. ¿Cuál es la diferencia entre atención primaria de una víctima de accidente y la regulación del tránsito en el mismo contexto? Sustenta con un ejemplo concreto.

2. Evalúa críticamente las condiciones de accesibilidad de tu entorno escolar. ¿Qué elementos limitan o favorecen la movilidad de personas con discapacidad? ¿Qué propuestas mejorarían estas condiciones?

3. ¿Qué relación existe entre la falta de accesibilidad en el espacio público y la violación de los derechos humanos? Argumenta con un caso hipotético o real.

ANEXO 2

Artículo 16 – Libre desarrollo de la personalidad

"Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitación que la que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Este artículo garantiza que cada persona puede decidir cómo vivir su vida, tomar sus propias decisiones sobre su estilo de vida, apariencia, identidad, creencias, proyectos personales, etc., siempre y cuando no viole los derechos de otras personas ni las normas legales establecidas.

Situación 1: El uniforme escolar

Contexto: Juan se identifica como un chico trans (nació con sexo femenino asignado, pero se reconoce como hombre). En su colegio, los uniformes son diferentes para hombres y mujeres. Juan quiere usar el uniforme masculino, pero la rectoría se lo prohíbe porque "no está en el reglamento".

Dilema: ¿Debe Juan ser obligado a usar el uniforme femenino que no representa su identidad?

¿Qué derechos están en juego?

¿Cómo se puede respetar el libre desarrollo de la personalidad sin afectar las normas institucionales?

Situación 2: Discriminación en el salón

Contexto: Laura revela en clase que le gusta una compañera. Algunos estudiantes se burlan, mientras otros guardan silencio. La profesora escucha el comentario, pero decide no intervenir "para no meterse en problemas".

Dilema: ¿Debe la docente intervenir ante comentarios homofóbicos?

¿Qué papel juega la comunidad escolar frente al respeto por la orientación sexual?

¿Es el silencio una forma de discriminación?

Situación 3: La familia no acepta

Contexto: Andrés le cuenta a su familia que es homosexual. Sus padres reaccionan con enojo y le dicen que eso “no está bien” y que “debe corregirse”. Le quitan el celular, le prohíben salir y lo inscriben a terapias religiosas.

Dilema: ¿Tiene Andrés derecho a decidir sobre su orientación sexual?

¿Hasta dónde pueden los padres intervenir en la vida personal de sus hijos?

¿Cómo se puede conciliar el derecho al libre desarrollo de la personalidad con los valores familiares?

Situación 4: Club deportivo excluyente

Contexto: Santiago quiere inscribirse en un equipo de fútbol local. Durante la entrevista, el entrenador le dice que “los homosexuales no encajan bien en el grupo” y le niega la inscripción.

Dilema: ¿Es válida la decisión del entrenador?

¿Qué leyes y derechos protegen a Santiago en este caso?

¿Cómo actuarías si fueras uno de sus compañeros y presenciara la situación?

Situación 5: Redes sociales

Contexto: Pedro publica en sus redes una foto con su novio. Algunos compañeros empiezan a enviarle mensajes ofensivos y a hacer comentarios homofóbicos en las publicaciones. Pedro lo reporta a la institución, pero le dicen que “eso pasó fuera del colegio”.

Dilema: ¿Debe el colegio intervenir, aunque ocurra fuera de sus instalaciones?

¿Cómo se relaciona esto con el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la no discriminación?

¿Qué papel juegan las redes sociales en la libertad personal?